



Ayuntamiento de  
Zizur Mayor  
Ejercicio 2008



*Abril de 2010*





## Índice

I. INTRODUCCIÓN .....	3
II. OBJETIVO .....	5
III. ALCANCE .....	6
IV. OPINIÓN.....	7
IV.1. Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2008.....	7
IV.2. Legalidad.....	7
IV.3. Situación financiera a 31 de diciembre de 2008.....	7
IV.4. Seguimiento de recomendaciones emitidas en informes anteriores.....	8
V. ESTADOS FINANCIEROS .....	9
V.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado, ejercicio 2008.....	9
V.2. Resultado presupuestario consolidado, ejercicio 2008.....	10
V.3. Remanente de tesorería consolidado, ejercicio 2008.....	10
V.4. Balance de situación consolidado, ejercicio 2008.....	11
VI. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	12
VI.1. Aspectos generales .....	12
VI.2. Personal.....	13
VI.3 Gastos en bienes corrientes y servicios.....	13
VI.4. Inversiones.....	14
VI.5. Inventario .....	15
VI.6. Urbanismo.....	15
ANEXO: MEMORIA DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2008.....	17





## I. Introducción

La Cámara de Comptos ha realizado, de conformidad con su programa de actuación, la fiscalización de la Cuenta General de 2008 del Ayuntamiento de Zizur Mayor y de sus organismos autónomos: Patronato de Deportes Ardoi, Patronato de Cultura y Patronato de Música.

A uno de enero de 2008 el ayuntamiento cuenta con una población de 13.341 habitantes y junto a sus organismos autónomos presenta las siguientes cifras significativas a 31 de diciembre de 2008:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31-12-2008
Ayuntamiento	14.331.055,21	16.068.758,48	124
Patronato de Deportes Ardoi	532.107,23	559.684,93	0
Patronato de Cultura	509.609,89	542.962,29	0
Patronato de Música	442.732,44	425.914,73	13
Ajustes de Consolidación	(735.289,55)	(735.289,55)	
<b>Total</b>	<b>15.080.215,22</b>	<b>16.862.030,88</b>	<b>137</b>

Nota: En el personal a 31 de diciembre de 2008, se incluyen 4 empleados por Empleo Social y 5 por Inserción Laboral.

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a través de la que presta los servicios de ciclo integral del agua, la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, el transporte urbano comarcal y la gestión del parque fluvial.

Además, participa en la Oficina Comarcal de Rehabilitación de Viviendas y Edificios (ORVE) y en la Asociación Navarra de Informática Municipal (ANIMSA).

El régimen jurídico aplicable a la entidad local, durante el ejercicio 2008, está constituido esencialmente por:

- Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra.
- Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra.
- Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Decreto Foral Legislativo 251/1993, Texto refundido del Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.
- Ley Foral 6/2006 de Contratos Públicos (LFCP) con las peculiaridades establecidas para las entidades locales en la Ley Foral 1/2007.
- Ley 38/2003 General de Subvenciones.
- Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo (LFOTU).





- En materia contable-presupuestaria, el régimen jurídico viene establecido en los Decretos Forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra.

- Bases de ejecución del presupuesto de 2008 y demás normativa interna del Ayuntamiento.

El informe se estructura en seis epígrafes, incluyendo esta introducción. En el segundo epígrafe mostramos los objetivos del informe. En el tercero, el alcance del trabajo realizado. En el cuarto, nuestra opinión sobre la Cuenta General, la legalidad, situación financiera y seguimiento de anteriores recomendaciones. En el quinto epígrafe se incluyen los principales estados financieros consolidados del Ayuntamiento de Zizur Mayor y de sus organismos autónomos. En el sexto y último, los comentarios, conclusiones y recomendaciones, por áreas, que estimamos oportunos para mejorar la organización y control interno.

Se incorpora, además, un anexo con la memoria de las cuentas del ejercicio 2008 realizada por el Ayuntamiento.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.





## II. Objetivo

De acuerdo con la Ley Foral 6/1990, de 2 julio, de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos, se ha realizado la fiscalización de regularidad sobre la Cuenta General del Ayuntamiento de Zizur Mayor correspondiente al ejercicio 2008.

El objetivo del informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

a) Si la Cuenta General del Ayuntamiento de Zizur Mayor correspondiente al ejercicio 2008 expresa en todos sus aspectos significativos la imagen fiel de la situación económico-financiera de la entidad, de la liquidación de su presupuesto y de los resultados obtenidos y ha sido elaborada de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, los cuales han sido aplicados con uniformidad.

b) El grado de observancia de la legislación aplicable a la actividad desarrollada, en el año 2008, por la entidad.

c) La situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2008.

d) El grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en informes anteriores.

El informe contiene los comentarios y recomendaciones que estimamos necesarios para mejorar la organización, control interno y gestión del Ayuntamiento.





### III. Alcance

La Cámara de Comptos ha realizado la fiscalización de la Cuenta General del Ayuntamiento de Zizur Mayor que comprende la cuenta del propio Ayuntamiento y de sus organismos autónomos (Patronato de Deportes Ardoi, Patronato de Cultura y Patronato de Música).

Como estados financieros relevantes el Ayuntamiento presenta:

- Estado de ejecución del presupuesto, resultado presupuestario del ejercicio y remanente de tesorería consolidados de la entidad y sus organismos autónomos.
- Balance de situación consolidado de la entidad y sus organismos autónomos.
- Memoria.

El Ayuntamiento tiene implantado el Plan General de Contabilidad Pública. Los organismos autónomos disponen igualmente de contabilidad general mediante una adaptación del modelo implantado en el Ayuntamiento.

El trabajo se ha ejecutado de acuerdo con los principios y normas de auditoría del sector público aprobados por la Comisión de Coordinación y de los órganos Públicos de Control Externo del Estado Español y desarrollados por esta Cámara de Comptos en su manual de fiscalización, habiéndose incluido todas aquellas pruebas selectivas o procedimientos técnicos considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias y con los objetivos del trabajo. Dentro de estos procedimientos se ha utilizado la técnica del muestreo o revisión selectiva de partidas presupuestarias u operaciones concretas.

En concreto, para el Ayuntamiento y sus organismos autónomos, se ha revisado tanto el contenido y coherencia de sus estados presupuestarios y financieros como los procedimientos administrativos básicos aplicados, analizándose los aspectos fundamentales de organización, contabilidad y control interno.

Nuestra revisión no contempla los convenios urbanísticos que el ayuntamiento haya podido suscribir en el ejercicio 2008, dado que la Cámara de Comptos ha elaborado en el año 2009 un trabajo específico sobre la fiscalización de “Convenios urbanísticos de los ayuntamientos de la comarca de Pamplona (2005-2008)”.





## **IV. Opinión**

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado hemos analizado la Cuenta General del Ayuntamiento de Zizur Mayor y sus organismos autónomos correspondiente al ejercicio 2008, cuya preparación y contenido son responsabilidad del Ayuntamiento.

Como resultado de nuestro trabajo, se desprende la siguiente opinión:

### **IV.1. Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2008**

El inventario de bienes del Ayuntamiento data de 1995 y se encuentra pendiente de actualizar.

Excepto por los efectos de la salvedad mencionada anteriormente, la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2008 expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos, de su situación patrimonial a 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones. También contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables públicos generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

### **IV.2. Legalidad**

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, la actividad económica financiera del Ayuntamiento y sus organismos autónomos se ha desarrollado, en general, de conformidad con el principio de legalidad.

### **IV.3. Situación financiera a 31 de diciembre de 2008**

El Ayuntamiento de Zizur Mayor presenta una situación financiera en la que destaca su falta de endeudamiento y su alta liquidez, con un remanente de tesorería total de 33,5 millones de euros de los cuales 26 millones corresponden a recursos obtenidos en el desarrollo urbanístico del sector Ardoi y que están afectos a destinos propios del patrimonio municipal del suelo.

A continuación se indican algunos datos económicos relativos al ejercicio 2008:

El presupuesto definitivo ha ascendido 19.658.586 euros, registrando el inicial, un aumento por modificaciones presupuestarias del 17 por ciento. Con respecto a 2007, es inferior en un 51 por ciento por la disminución en las previsiones de operaciones de capital.

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio se han elevado a 15.080.215 euros y los derechos reconocidos a 16.862.031 euros, lo que ha supuesto un nivel de ejecución del 77 por ciento en gastos y del 86 por ciento en ingresos.





Los gastos corrientes, por un importe de 10.011.633 euros, representan el 66 por ciento del gasto total y han experimentado un incremento del 8 por ciento sobre los realizados en 2007. Entre ellos destacan las compras de bienes corrientes y servicios (32 por ciento) y el gasto de personal (30 por ciento).

Los ingresos corrientes han ascendido a 12.033.456 euros que equivale al 71 por ciento del total de derechos reconocidos. El 33 por ciento se concentra en los ingresos tributarios, el 27 por ciento en transferencias corrientes y el 11 por ciento restante en ingresos patrimoniales. En relación con 2007, han disminuido en un 20 por ciento debido a la minoración en impuestos indirectos (167.149 euros en 2008 frente 4,7 millones de euros en 2007) motivada por la situación del sector de la construcción, que no ha podido ser compensada por los incrementos del resto de capítulos entre los que destaca el aumento por intereses de depósitos bancarios.

El ahorro neto ha pasado de ser el 38 por ciento de los ingresos corrientes en 2007 al 17 por ciento en 2008. Ahora bien si descontáramos, por tratarse de una situación puntual, los intereses obtenidos por la colocación de los saldos de tesorería, el porcentaje de ahorro neto se reduciría al 1,5 por ciento.

En cuanto a las operaciones de capital, destacan en el presupuesto de gastos el capítulo de inversiones por 5.047.587 euros y en el de ingresos, el de transferencias de capital por 4.807.736 euros. Su ejecución ha sido del 59 por ciento y del 107 por ciento, respectivamente. Con respecto a 2007, tanto los gastos como los ingresos han sufrido importantes descensos por la finalización de las obras de urbanización del sector U-1 de Ardoi, iniciadas en el ejercicio 2006.

El resultado presupuestario consolidado ajustado, al cierre del ejercicio, ha ascendido a 819.294 euros de superávit (3.167.318 euros en 2007).

El remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2008 se sitúa en 33.459.934 euros, de los cuales 26 millones son por recursos afectados y 5,6 millones para gastos generales. Este último se ha incrementado en un 10 por ciento con respecto a 2007.

#### IV.4. Seguimiento de recomendaciones emitidas en informes anteriores

En general, siguen pendientes varias de las recomendaciones de carácter administrativo-contable de informes anteriores entre las que se encuentran las relativas a:

- Actualizar y aprobar el inventario municipal.
- Crear el registro del patrimonio municipal del suelo.
- Estudiar la posibilidad de reconversión de los patronatos de deportes y cultura en servicios municipales.







## V. Estados financieros

### V.I. Estado de ejecución del presupuesto consolidado, ejercicio 2008

#### Gastos por capítulo económico

Concepto	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagado	Pendiente Pago	% de ejecución	% s/total recon.
Gastos de personal	4.662.859	43.440	4.706.299	4.509.275	4.426.197	83.078	96%	30%
Compras de bienes corrientes y servicios	5.592.369	59.785	5.652.154	4.892.675	4.405.689	486.986	87%	32%
Gastos financieros	720	0	720	612	612	0	85%	
Transferencias corrientes	499.182	180.985	680.167	609.071	511.822	97.249	90%	4%
Inversiones reales	5.987.842	2.577.404	8.565.246	5.047.587	4.722.897	324.690	59%	34%
Activos financieros	54.000	0	54.000	20.995	17.995	3.000	39%	
<b>Total gastos</b>	<b>16.796.972</b>	<b>2.861.614</b>	<b>19.658.586</b>	<b>15.080.215</b>	<b>14.085.212</b>	<b>995.003</b>	<b>77%</b>	<b>100%</b>

#### Ingresos por capítulo económico

Concepto	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	Cobrado	Pendiente cobro	% de ejecución	% s/total recon.
Impuestos directos	2.483.900	0	2.483.900	2.671.586	2.522.036	149.550	108%	16%
Impuestos indirectos	2.000.000	0	2.000.000	167.149	141.080	26.069	8%	1%
Tasas y otros ingresos	2.470.849	0	2.470.849	2.688.870	2.556.911	131.959	109%	16%
Transferencias corrientes	4.215.409	0	4.215.409	4.610.758	4.362.554	248.204	109%	27%
Ingresos patrimoniales	1.069.364	0	1.069.364	1.895.093	1.888.989	6.104	177%	11%
Enajenación de inversiones reales	0	0	0	0	0	0		
Transferencias de capital	4.503.450	0	4.503.450	4.807.736	4.766.295	41.441	107%	29%
Activos financieros	54.000	2.861.614	2.915.614	20.839	20.839	0	1%	
<b>Total ingresos</b>	<b>16.796.972</b>	<b>2.861.614</b>	<b>19.658.586</b>	<b>16.862.031</b>	<b>16.258.704</b>	<b>603.327</b>	<b>86%</b>	<b>100%</b>





## V.2. Resultado presupuestario consolidado, ejercicio 2008

Concepto	2007	2008
+ Derechos reconocidos netos	24.689.792	16.862.031
- Obligaciones reconocidas netas	30.630.377	15.080.215
<b>= Resultado presupuestario</b>	<b>-5.940.585</b>	<b>1.781.816</b>
<b>AJUSTES</b>		
- Desviación Financiación positivas	64.293	1.577.457
+ Desviación Financiación negativa	9.160.417	152.072
+ Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	11.779	462.863
<b>= Resultado presupuestario ajustado</b>	<b>3.167.318</b>	<b>819.294</b>

## V.3. Remanente de tesorería consolidado, ejercicio 2008

Concepto	2007	2008
<b>(+) Derechos pendientes de cobro</b>	<b>3.174.574</b>	<b>30.223.640</b>
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	725.094	602.459
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	273.980	293.957
(+) Ingresos extrapresupuestario	2.421.473	29.615.275
(+) Reintegros de pagos	0	840
(-) Derechos de difícil recaudación	225.387	269.722
(-) Ingresos pendientes de aplicar	20.586	19.169
<b>(-) Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>9.259.285</b>	<b>1.167.211</b>
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	7.978.289	995.003
(+) Ppto. Gastos: Ejercicios cerrados	195	4.240
(+) Dev. De Ingresos P	867	0
(+) Gastos extrapresupuestarios	1.279.934	167.968
<b>(+) Fondos líquidos de Tesorería</b>	<b>38.015.763</b>	<b>4.400.633</b>
<b>(+) Desviaciones financiación acumuladas negativas</b>	<b>766.188</b>	<b>2.871</b>
<b>= Remanente de Tesorería Total</b>	<b>32.697.240</b>	<b>33.459.933</b>
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	645.351	1.775.589
Remanente de tesorería por recursos afectados	26.957.811	26.085.391
Remanente de tesorería para gastos generales	5.094.078	5.598.953





#### V.4. Balance de situación consolidado, ejercicio 2008

##### ACTIVO

Descripción	2008	2007
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>60.403.401</b>	<b>55.501.468</b>
Inmovilizado material	19.406.947	18.846.575
Inmovilizado inmaterial	397.843	339.539
Infraestructuras y bienes destinados al uso general	40.596.630	36.313.373
Bienes comunales	0	0
Inmovilizado financiero	1.981	1.981
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Gastos a cancelar	0	0
<b>CIRCULANTE</b>	<b>34.944.385</b>	<b>41.457.389</b>
Existencias	0	0
Deudores	30.512.531	3.420.548
Cuentas financieras	4.420.922	38.036.841
Situaciones Transitorias, ajustes por periodif.	0	0
Resultado Económico del ejercicio (pérdida)	10.932	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>95.347.786</b>	<b>96.958.857</b>

##### PASIVO

Descripción	2008	2007
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>94.161.406</b>	<b>87.678.986</b>
Patrimonio y reservas	75.406.672	57.537.645
Resultado económico del ejercicio (beneficio)	5.665.753	18.014.681
Subvenciones de capital	13.088.981	12.126.660
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Provisiones	0	0
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Empréstitos, préstamos y fianzas y depósitos recibidos	0	0
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>1.186.380</b>	<b>9.279.871</b>
Acreeedores presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	1.167.211	9.259.285
Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodif.	19.169	20.586
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>95.347.786</b>	<b>96.958.857</b>





## VI. Comentarios, conclusiones y recomendaciones

### VI.1. Aspectos generales

El Ayuntamiento no cumple con los plazos de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto especificados en el Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público.

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones establece la necesidad de elaborar un plan estratégico de subvenciones que introduzca una conexión entre los objetivos y efectos que se pretenden conseguir, con los costes previsibles y sus fuentes de financiación, con el objeto de adecuar las necesidades públicas a cubrir a través de las subvenciones con las previsiones de recursos disponibles, con carácter previo a su nacimiento y de forma plurianual.

Los Patronatos de Deportes y de Cultura prestan sus servicios a través de personal e instalaciones del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento tiene formalizados a fecha 31 de diciembre de 2008 depósitos a plazo fijo en entidades financieras por un importe total de 29,1 millones euros. Estos fueron generados como consecuencia de la colocación de excedentes de tesorería y su plazo de vencimiento es, en general, de un mes desde la fecha de formalización.

A diferencia del criterio utilizado durante el ejercicio 2007, en el que estos depósitos se registraban en el grupo de cuentas financieras, en 2008 se presentan como deudores cuando, en nuestra opinión, el criterio adoptado en 2007 era correcto.

#### *Recomendamos:*

- *Cumplir con los plazos de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto previstos en el Decreto Foral 270/1998.*
- *Elaborar un plan estratégico y aprobar una ordenanza general que regule el procedimiento de concesión de subvenciones.*
- *Estudiar la posibilidad de reconversión del Patronato de Deportes y de Cultura en servicios municipales descentralizados, puesto que carecen de instalaciones y personal propio.*
- *Registrar los depósitos bancarios por colocación de excedentes de tesorería de acuerdo con lo previsto en la normativa contable.*





## VI.2. Personal.

El gasto de personal se eleva a 4.509.275 euros, representando el 30 por ciento del total de gastos y el 45 por ciento de los gastos corrientes reconocidos en el ejercicio. Con respecto a 2007, este gasto se ha incrementado un 10 por ciento.

El 91 por ciento del gasto total corresponde al Ayuntamiento y el 9 por ciento al Patronato de Música.

La plantilla orgánica para 2008 no llegó a aprobarse en el ejercicio, por lo que continua vigente la aprobada para 2007.

De los 137 empleados a 31 de diciembre de 2008, 106 corresponden a puestos en plantilla orgánica y los 31 restantes responden a contrataciones por obra u acumulación de tareas, sustituciones, empleo social e inserción laboral.

### *Recomendamos:*

- *Aprobar la plantilla orgánica del ayuntamiento y de sus organismos autónomos.*

## VI.3 Gastos en bienes corrientes y servicios

Las obligaciones reconocidas en este capítulo suman 4.892.675 euros lo que supone el 32 por ciento del total de gastos del ejercicio y el 49 por ciento de los gastos corrientes. El incremento, con respecto al ejercicio 2007, ha sido del 2 por ciento.

El 84 por ciento de estos gastos corresponden al Ayuntamiento (4.121.617 euros), el 10 por ciento al Patronato de Cultura (465.746 euros), el 6 por ciento al Patronato de Deportes (295.031 euros) y los 10.281 euros restantes, al Patronato de Música.

El detalle de estos gastos es el siguiente:

Concepto	Obligaciones reconocidas en 2008
Arrendamiento	9.042
Reparaciones, mantenimiento y conservación	436.473
Material, suministros y otros	4.327.869
Indemnizaciones por razón de servicio	112.116
Gastos de publicaciones	7.175

Hemos revisado gastos por compras de bienes corrientes y servicios efectuando, además el seguimiento de contratos vigentes en 2008 con origen en





ejercicios anteriores, así como de los siguientes expedientes de contratación tramitados en el ejercicio:

	Tipo de contrato	Adjudicación	Importe de adjudicación (IVA excluido)
Contratación limpieza viaria	Asistencia	Abierto, superior al umbral comunitario	259.636
Contratación del funcionamiento de las instalaciones deportivas	Asistencia	Abierto, superior al umbral comunitario	531.540

Del trabajo realizado se desprende que el Ayuntamiento cumple razonablemente la normativa aplicable en materia de contratación.

#### VI.4. Inversiones

Las inversiones realizadas en el ejercicio suman 5.047.587 euros, lo que representa una ejecución del 59 por ciento sobre el presupuesto definitivo (8.565.246 euros).

En relación a 2007, han experimentado un descenso del 76 por ciento debido a la finalización de las obras de urbanización del sector U-1 de Ardoi, adjudicadas en 2005 e iniciadas en 2006. El gasto asociado a este contrato durante 2008 ha sido de 4,2 millones de euros que, como en todo este proceso, se traslada a los propietarios de los terrenos mediante cuotas de urbanización que, en el ejercicio, han ascendido a 3,8 millones de euros.

El detalle de las obligaciones reconocidas es el siguiente:

Concepto	Obligaciones reconocidas en 2008
Infraestructuras y bienes de uso público	4.428.911
Inversiones asociadas al funcionamiento de los servicios	560.372
Inversiones inmateriales	58.304

Hemos revisado gastos por inversiones, así como los siguientes expedientes de contratación:

	Tipo de contrato	Adjudicación	Importe de adjudicación (IVA excluido)
Ejecución de la 2ª fase de la instalación de refrigeración en la casa de la cultura	Obras	Negociado, sin publicidad comunitaria	115.948
Redacción del proyecto básico del nuevo centro cultural de Zizur Mayor en Ardoi	Asistencia	Negociado, sin publicidad comunitaria	59.741
Adquisición de vehículo manipulador de carga	Suministro	Negociado, sin publicidad comunitaria	30.329





Del examen efectuado de estos expedientes así como del seguimiento del contrato de obras de la urbanización sector Ardoi, adjudicado en 2005 y finalizado en este ejercicio, no hemos detectado incumplimientos de la normativa reguladora de contratación administrativa.

#### VI.5. Inventario

El inventario de bienes del Ayuntamiento data de 1995 y se encuentra pendiente de actualizar, aunque hemos podido constatar la realización de trabajos para su catalogación, valoración y control.

*Recomendamos:*

- *Completar el proceso de escrituración y registro de los bienes municipales, tanto los de dominio público como los patrimoniales y comunales.*
- *Actualizar y aprobar el inventario municipal, estableciendo un sistema de control y seguimiento de altas y bajas que facilite su permanente actualización y su conexión con el inmovilizado en la contabilidad, anotando separadamente los bienes pertenecientes al patrimonio municipal de suelo.*

#### VI.6. Urbanismo

El plan municipal del Ayuntamiento de Zizur Mayor, aprobado en 2004, fue redactado conforme a la anterior legislación urbanística y adaptado, en sus aspectos más significativos, a la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

El Ayuntamiento no tiene un registro del patrimonio municipal del suelo en el que conste la entrada de los terrenos o ingresos en metálico y su salida con destino a las finalidades establecidas en la LFOTU. No obstante, se efectúa un seguimiento, por parte del ayuntamiento, de los recursos afectados y su aplicación.

Ha concluido en el ejercicio la ejecución del plan parcial de urbanización del sector Ardoi procediendo el Ayuntamiento a la recepción definitiva mediante acta de fecha 7 de mayo de 2008.

Las actuaciones desarrolladas en el ejercicio se detallan en la memoria realizada por el Ayuntamiento y que se presenta como anexo.

De acuerdo con la revisión realizada el Ayuntamiento cumple de una manera razonable las especificaciones legales en los distintos proyectos urbanísticos. En relación a la organización, se observa que no hay un reparto de tareas definido en el área de urbanismo.

*Recomendamos:*

- *Crear el Registro del Patrimonio Municipal del Suelo en cumplimiento de lo previsto en LFOTU.*





• *Establecer una estructura organizativa en el área de urbanismo, identificando y asignando responsables a cada proceso.*

Informe que se emite a propuesta de la auditora M<sup>a</sup> Pilar Sola Mateos, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 13 de abril de 2010

El presidente,

Helio Robleda Cabezas







## **Anexo: Memoria de las cuentas del ejercicio 2008**



# **Ayuntamiento de Zizur Mayor**

Memoria de los Estados Financieros consolidados  
del ejercicio 2008

## INDICE

	Página
1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS .....	3
2. PRESENTACIÓN.....	9
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	10
I Introducción.....	10
II Liquidación presupuestaria del ejercicio.....	11
III Informe sobre la liquidación presupuestaria .....	11
IV Notas a la ejecución de los gastos .....	19
V Notas a la ejecución de los ingresos .....	23
4. EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMIA .....	27
5. CONTRATACIÓN.....	28
6. BALANCE DE SITUACIÓN.....	30
I Bases de presentación.....	30
II Principios contables .....	30
III Notas al balance .....	31
7. OTROS COMENTARIOS.....	32
I Situación fiscal del Ayuntamiento.....	32
II Urbanismo .....	32
III Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio .....	33
8. ANEXOS .....	34
Anexo I.- Definición de Indicadores .....	34
Anexo II.- Relación de puestos de trabajo año 2006.....	35

## **1.-ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

Se incluyen los siguientes estados contables consolidados del Ayuntamiento de Zizur Mayor y sus Organismos Autónomos:

- Estado de liquidación del presupuesto consolidado del ejercicio 2008.
- Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008.
- Resultado presupuestario consolidado del ejercicio 2008.
- Estado de remanente de tesorería consolidado a 31 de diciembre de 2008.

**AYUNTAMIENTO ZIZUR MAYOR**  
**ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2008**  
 (expresado en Euros)

**EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPITULOS ECONÓMICOS**

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificaciones Aum./Dism.	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos pendientes	% de ejecución	% s/total reconocido
Gastos de personal	1	4.662.858,59	43.440,09	4.706.298,68	4.509.274,92	4.426.197,29	83.077,63	95,81%	98,16%
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	5.592.368,92	59.785,02	5.652.153,94	4.892.675,05	4.405.689,34	486.985,71	86,56%	90,05%
Gastos financieros	3	720,00	0,00	720,00	612,55	612,55	0,00	85,08%	100,00%
Transferencias corrientes	4	499.182,00	180.985,15	680.167,15	609.070,74	511.821,47	97.249,27	89,55%	84,03%
Inversiones reales	6	5.987.842,49	2.577.403,84	8.565.246,33	5.047.586,96	4.722.896,51	324.690,45	58,93%	93,57%
Transferencias de capital	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Activos financieros	8	54.000,00	0,00	54.000,00	20.995,00	17.995,00	3.000,00	38,88%	85,71%
Pasivos financieros	9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
<b>Total gastos</b>		<b>16.796.972,00</b>	<b>2.861.614,10</b>	<b>19.658.586,10</b>	<b>15.080.215,22</b>	<b>14.085.212,16</b>	<b>995.003,06</b>	<b>76,71%</b>	<b>93,40%</b>

**EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPOS FUNCIONALES**

Concepto	Grupo	Previsión Inicial	Modificaciones Aum/Dism	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos Pendientes	% de ejecución	% s/total reconocido
Servicios de carácter general	1	1.361.620,00	57832,63	1.419.452,63	1.126.535,30	1.029.442,97	97.092,33	79,36%	91,38%
Protección civil y seguridad ciudadana	2	1.357.870,00	34.094,66	1.391.964,66	1.180.853,01	1.146.044,90	34.808,11	84,83%	97,05%
Seguridad, protección y promoción social	3	1.244.070,00	70.287,00	1.314.357,00	1.217.233,26	1.176.257,46	40.975,80	92,61%	96,63%
Producción bienes públicos carácter social	4	12.521.812,00	2.699.399,81	15.221.211,81	11.258.651,36	10.451.623,60	807.027,76	73,97%	92,83%
Producción bienes públicos carácter econ.	5		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Regulación económica de carácter general	6	311.600,00	0,00	311.600,00	296.942,29	281.843,23	15.099,06	95,30%	94,92%
Activ.econ.y regulac.sectores productivos	7		0,00	0,00			0,00		
OOAA advos, comerc.,indust.,financ.	8		0,00	0,00			0,00		
Transferencias Administraciones Públicas	9		0,00	0,00			0,00		
Deuda pública	0		0,00	0,00			0,00		
<b>Total gastos</b>		<b>16.796.972,00</b>	<b>2.861.614,10</b>	<b>19.658.586,10</b>	<b>15.080.215,22</b>	<b>14.085.212,16</b>	<b>995.003,06</b>	<b>76,71%</b>	<b>93,40%</b>

**AYUNTAMIENTO ZIZUR MAYOR**  
**ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2008**  
 (expresado en Euros)

**EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificaciones Aum./Dism.	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	Recaudación líquida	Pendiente cobro	% de ejecución	% s/total reconocido
Impuestos directos	1	2.483.900,00	0,00	2.483.900,00	2.671.586,21	2.522.035,88	149.550,33	107,56%	94,40%
Impuestos indirectos	2	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	167.148,80	141.079,84	26.068,96	8,36%	84,40%
Tasas y otros ingresos	3	2.470.849,00	0,00	2.470.849,00	2.688.869,92	2.556.911,16	131.958,76	108,82%	95,09%
Transferencias corrientes	4	4.215.409,00	0,00	4.215.409,00	4.610.758,39	4.363.420,92	247.337,47	109,38%	94,64%
Ingresos patrimoniales	5	1.069.364,00	0,00	1.069.364,00	1.895.092,68	1.888.989,00	6.103,68	177,22%	99,68%
Enajenación de inversiones reales	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Transferencias de capital	7	4.503.450,00	0,00	4.503.450,00	4.807.736,43	4.766.295,98	41.440,45	106,76%	99,14%
Activos financieros	8	54.000,00	2.861.614,10	2.915.614,10	20.838,45	20.838,45	0,00	0,71%	100,00%
Pasivos financieros	9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
<b>Total ingresos</b>		<b>16.796.972,00</b>	<b>2.861.614,10</b>	<b>19.658.586,10</b>	<b>16.862.030,88</b>	<b>16.259.571,23</b>	<b>602.459,65</b>	<b>85,77%</b>	<b>96,43%</b>

**AYUNTAMIENTO ZIZUR MAYOR Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**  
**BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
 Según DECRETO FORAL 272/1998

<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
DESCRIPCIÓN	Importe año Cierre	Importe año Anterior			Importe año Cierre	Importe año Anterior	
<b>A INMOVILIZADO</b>	<b>60.403.401,16 €</b>	<b>55.501.468,09 €</b>	<b>A</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>94.161.406,35 €</b>	<b>87.678.985,92 €</b>	
1 INMOVILIZADO MATERIAL	19.406.946,74 €	18.846.575,16 €	1	PATRIMONIO Y RESERVAS	75.406.671,88 €	57.537.644,50 €	
2 INMOVILIZADO INMATERIAL	397.843,40 €	339.539,16 €	2	RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	5.665.753,57 €	18.014.681,27 €	
3 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	40.596.630,31 €	36.313.373,06 €	3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	13.088.980,90 €	12.126.660,15 €	
4 BIENES COMUNALES	0,00 €	0,00 €	<b>B</b>	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	
5 INMOVILIZADO FINANCIERO	1.980,71 €	1.980,71 €	4	PROVISIONES	0,00 €	0,00 €	
<b>B GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>C</b>	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	
6 GASTOS CANCELAR	0,00 €	0,00 €	4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	0,00 €	0,00 €	
<b>C CIRCULANTE</b>	<b>34.944.385,29 €</b>	<b>41.457.398,33 €</b>	<b>D</b>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>1.186.380,10 €</b>	<b>9.279.871,50 €</b>	
7 EXISTENCIAS	0,00 €	0,00 €	5	ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	1.167.210,97 €	9.259.285,32 €	
8 DEUDORES	30.512.531,02 €	3.420.547,53 €	6	PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	19.169,13 €	20.586,18 €	
9 CUENTAS FINANCIERAS	4.420.922,39 €	38.036.841,80 €					
10 SITUAC. TRANSITORIAS DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00 €	0,00 €					
11 RTDO. PENDIENTE DE APLICACIÓN (PERDIDA DEL EJERCICIO)	10.931,88 €	0,00 €					
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>95.347.786,45 €</b>	<b>96.958.857,42 €</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>95.347.786,45 €</b>	<b>96.958.857,42 €</b>	

**RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2008**

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	24.689.792,05	16.862.030,88
Obligaciones reconocidas netas	(30.630.377,36)	15.080.215,22
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>-5.940.585,31</b>	<b>1.781.815,66</b>
<b>AJUSTES</b>		
- Desviación Financiación positiva	64.292,66	1.577.457,27
+ Desviación Financiación negativa	9.160.417,25	152.071,92
+ Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	11.778,51	462.863,51
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>3.167.317,79</b>	<b>819.293,82</b>

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y de las diferencias por recursos financieros afectados a gastos.



**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA A 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

<b>Concepto</b>	<b>Euros</b>		
	<b>Ejercicio de anterior</b>	<b>Ejercicio de cierre</b>	<b>% Variación</b>
<b>(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	<b>3.174.573,93</b>	<b>30.223.640,16</b>	<b>852,05%</b>
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	725.094,53	602.459,65	
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	273.979,73	293.956,77	
(+) Ingresos extrapresupuestarios	2.421.473,27	29.615.274,60	
(+) Reintegros de Pagos	0,00	840,00	
(-) Derechos de difícil recaudación	-225.387,42	-269.721,73	
(-) Ingresos pendientes de aplicar	-20.586,18	-19.169,13	
<b>(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	<b>9.259.285,32</b>	<b>1.167.210,97</b>	<b>-87,39%</b>
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	7.978.288,99	995.003,06	
(+) Ppto. Gastos: Ejercicios cerrados	195,34	4.239,88	
(+) Dev. de Ingresos	866,87	0,00	
(+) Gastos Extrapresupuestarios	1.279.934,12	167.968,03	
(-) Gastos Pendientes de Aplicación	0,00	0,00	
<b>(+) FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA</b>	<b>38.015.762,60</b>	<b>4.400.633,32</b>	<b>-88,42%</b>
<b>(+) DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS</b>	<b>766.188,65</b>	<b>2.871,00</b>	<b>-99,63%</b>
<b>= REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL</b>	<b>32.697.239,86</b>	<b>33.459.933,51</b>	<b>2,33%</b>
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	645.350,83	1.775.588,75	175,14%
Remanente de tesorería por recursos afectados	26.957.810,61	26.085.391,32	-3,24%
Remanente de tesorería para gastos generales	5.094.078,42	5.598.953,44	9,91%

## 2.-PRESENTACIÓN

La Cuenta General del Ayuntamiento de Zizur Mayor presenta una ejecución del presupuesto de gastos del 93,46% y del de ingresos del 96,43%.

Indicar que se ha ejecutado el 90,69 % de los gastos corrientes y el 98,32% de los ingresos corrientes y que los ingresos corrientes fueron superiores a los gastos corrientes en 2.021.822,74€.

Por otro lado, el gasto de capital ha tenido una ejecución, del 58,81 % de lo presupuestado, esto es debido a que no se produjo el reconocimiento y liquidación de todo el crédito presupuestado para el ejercicio 2008, debiéndose realizar en el ejercicio 2009, respecto a diversos gastos de la Urbanización de la U-1 del Sector Ardoi que han quedado pendientes.

Los ingresos de capital tuvieron una ejecución del 65,08%. Esta ejecución se debe fundamentalmente a que los ingresos previstos en cuotas de urbanización no se realizaron en su totalidad.

Las inversiones más significativas en el ejercicio 2008 han sido las obras de reforma de la Casa de Cultura: obras de climatización de la Casa de Cultura 152.610,11€, inversión en el Complejo Multifuncional: anteproyecto, y proyecto básico del centro que asciende a 75.042,42 €, y las obras de reforma de las instalaciones deportivas que ascienden a 83.271,45 €. También hay que resaltar gastos por un importe de 4.248.257,55 € en la partida de urbanización de la unidad de ejecución U-1 del Sector Ardoi del Plan Municipal de Zizur Mayor, lo que supone el 83,82 % del total de las inversiones ejecutadas.

Finalmente destacar que el Ayuntamiento de Zizur Mayor no tiene préstamos concertados, por lo que su endeudamiento es nulo.

Zizur Mayor, 30 de mayo de 2009.

EL ALCALDE

Pedro Huarte Iribarren

### 3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

#### I. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Zizur Mayor situado en la comarca de Pamplona, colindante con Pamplona, cuenta a 1 de enero de 2008 con una población de 13.341 habitantes.

Para el desarrollo de su actividad se ha dotado de los siguientes organismos autónomos y entidades:

- Patronato Municipal de Cultura
- Patronato de Deportes Ardoi
- Patronato de la Escuela de Música

Las aportaciones del Ayuntamiento a sus Organismos Autónomos, en cuanto a transferencias corrientes y de capital, son las siguientes:

<b>Organismos Autónomos</b>	<b>Patronato Municipal de Cultura</b>	<b>Patronato de Deportes Ardoi</b>	<b>Patronato de la Escuela de Música</b>
Transferencias corrientes	351.233,59	241.107,55	142.948,41
Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00

El Ayuntamiento integra en sus cuentas las de los mencionados organismos autónomos. Las cifras más significativas en 2008 del Ayuntamiento y sus organismos se indican en el cuadro siguiente:

<b>Entidad</b>	<b>Euros</b>		
	<b>Obligaciones reconocidas</b>	<b>Derechos reconocidos</b>	<b>Personal a 31-XII-2008</b>
Ayuntamiento	14.331.055,21	16.068.758,48	124
Patronato Municipal de Cultura	509.609,89	542.962,29	0
Patronato de Deportes Ardoi	532.107,23	559.684,93	0
Patronato de la Escuela De Música	442.732,44	425.914,73	13
		<b>Total</b>	<b>137</b>

#### Mancomunidades

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a través de la cual se prestan los servicios del ciclo integral del agua, la gestión y tratamiento de residuos sólidos urbanos y los servicios de transporte público de viajeros.

## II. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2008

### Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Las operaciones presupuestarias y contables se han realizado de acuerdo con los principios presupuestarios y contables establecidos en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra y en el Decreto Foral 272/1998 por el que se aprueba la Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra.

Igualmente se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra y en los Decretos Forales que la desarrollan, el D.F. 270/1998, en materia de presupuestos y gasto público, así como en el D.F. 271/1998, en materia de estructura presupuestaria.

## III.-INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

### 1) Aspectos generales:

El Presupuesto General Unico del Ayuntamiento de Zizur Mayor fue aprobado el 20 de diciembre de 2007 por el Pleno de la Corporación.

El Presupuesto consolidado inicial ascendía a 16.796.972,00 €

Durante el ejercicio se aprobaron las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

- Ayuntamiento de Zizur Mayor
  - Incorporaciones de Créditos, por importe de 2.757.029,10 €, financiadas 179.625,26 € con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, y con Remanente de Tesorería por la existencia de Recursos Afectos en 1.932.053,01 € y con Remanente de Tesorería por Gastos con Financiación Afectada en 645.350,83 €. Estas Modificaciones Presupuestarias fueron aprobadas mediante Decreto de Alcaldía núm. 327/2008, de 23 de junio y los remanentes que se incorporaron fueron los comprometidos o autorizados en el ejercicio 2008.
  - Suplemento de crédito, por un importe total de 70.287,00 €, fue aprobado por el Pleno.. del Ayuntamiento en sesion celebrada el día 29 de mayo de 2008, y fue financiado con los siguientes recursos:
    - Remanente Líquido de tesorería para Gastos Generales ..... 70.287,00 €
  - También se aprobaron, mediante decreto de Alcaldía, transferencias de crédito entre partidas del mismo grupo de función, por importe de 18.252,09€

#### - Modificaciones Presupuestarias 2008 Ayuntamiento de Zizur Mayor

Concepto	Capítulo	Modificaciones Aum./Dism.
Gastos de personal	1	14.440,09
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	54.487,02
Gastos financieros	3	0,00
Transferencias corrientes	4	180.985,15
Inversiones reales	6	2.577.403,84
Transferencias de capital	7	0,00

Activos financieros	8	0,00
Pasivos financieros	9	0,00
<b>Total gastos</b>		<b>2.827.316,10</b>

- Patronato Municipal de Cultura de Zizur Mayor
  - Suplemento de crédito, por un importe total de 5.298,00 €, fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de junio de 2008, y fue financiado con los siguientes recursos:

- Remanente Líquido de tesorería para Gastos Generales ..... 5.298,00 €

**Modificaciones Presupuestarias 2008**

Concepto	Capítulo	Modificaciones Aum./Dism.
Gastos de personal	1	0,00
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	5.298,00
Gastos financieros	3	0,00
Transferencias corrientes	4	0,00
Inversiones reales	6	0,00
<b>Total gastos</b>		<b>5.298,00</b>

- Patronato de Deportes Ardoi:
  - No se han realizado modificaciones presupuestarias en el ejercicio
- Patronato Escuela de Música:
  - Suplemento de crédito, por un importe total de 29.000,00 €, fue aprobado por Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2008, y fue financiado con los siguientes recursos:
  - Remanente Líquido de tesorería para Gastos Generales ..... 29.000,00 €

**Modificaciones Presupuestarias 2008**

Concepto	Capítulo	Modificaciones Aum./Dism.
Gastos de personal	1	29.000,00
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	0,00
Gastos financieros	3	0,00
Transferencias corrientes	4	0,00
Inversiones reales	6	0,00
<b>Total gastos</b>		<b>29.000,00</b>

Como consecuencia de todas estas modificaciones presupuestarias el Presupuesto Consolidado definitivo se situó finalmente en 19.658.586,10 €.

2) Grado de ejecución del presupuesto consolidado

Durante el ejercicio 2008 se aprobaron Modificaciones Presupuestarias que supusieron un incremento del crédito inicial del Presupuesto 2008 de 2.861.614,10 € que fueron financiadas con Remanente Líquido de Tesorería.

Los Derechos Reconocidos Netos ascendieron a 16.862.030,88 € lo que supone un grado de ejecución del presupuesto de ingresos del 85,77%. Los ingresos más significativos son las tasas, precios públicos y otros ingresos, que se ejecutaron en el 108,82%, las transferencias corrientes, que se ejecutaron en el 109,38% y los ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales que supusieron el 177,22%. Y de los Derechos reconocidos se han cobrado el 96,43%.

Las Obligaciones Reconocidas Netas ascendieron en el ejercicio 2008 a 15.080.215,22€ lo que supone un grado de ejecución del presupuesto de gastos del 76,71%. Los gastos más significativos son: los gastos de personal, que se ejecutaron en el 95,81%, los Gastos por Compras de Bienes Corrientes y Servicios, que suponen el 86,56% del total de lo presupuestado, y las transferencias corrientes que representan el 89,55%. Se pagaron el 93,40% de las Obligaciones.

Del saldo pendiente de pago de ejercicios anteriores que ascendió a 7.978.484,33€ se pagaron 7.974.244,45€ lo que supone un grado de realización del 99,95%. El grado de realización del saldo pendiente de cobro de ejercicios anteriores fue del 62,66% sobre un total de 787.162,58€, ya que se cobraron 493.205,82€.

3) Obligaciones financiadas con remanente de tesorería

- Ayuntamiento de Zizur Mayor

BOLSA DE VINCULACION			Créditos Iniciales	Modificaciones financiadas con R.T.	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	Gastos financiados con el Remanente Tesorería
1	1	2	671.350,00	232	671.582,00	535.873,07	0,00
1	120	623	10.000,00	5013,92	15.013,92	1.173,69	0,00
1	120	626	30.000,00	31931,26	61.931,26	21.609,60	0,00
1	120	645	15.000,00	6615,97	21.615,97	21.413,60	-6.413,60
1	121	622	0,00	7594,88	7.594,88	698,63	-698,63
1	121	625	22.000,00	6444,6	28.444,60	19.863,30	0,00
1	222	622	40.000,00	15.000,00	55.000,00	49.733,45	-9.733,45
1	222	625	21.000,00	19.094,66	40.094,66	16.243,53	0,00
1	3	2	121.420,00	70.287,00	188.707,00	130.462,14	-9.042,14
1	4	2	3.674.560,00	1408,11	3.675.968,11	3.302.859,85	0,00
1	421	622	15.000,00	14974,48	29.974,48	0,00	0,00
1	422	622	15.000,00	22813,8	37.813,80	17.248,82	-2.248,82
1	43100	4800	40.000,00	177985,15	217.985,15	154.360,53	-114.360,53
1	432	601	223.550,00	598513,38	822.063,38	91.514,70	0,00
1	432	621	15.000,00	25106,8	40.106,80	0,00	0,00
1	432	622	120.000,00	12769,48	132.769,48	76.339,46	0,00
1	432	624	0,00	42308,41	42.308,41	36.239,66	-36.239,66
1	432	625	18.000,00	28144,68	46.144,68	3.405,60	0,00
1	432	648	256.800,00	30000	286.800,00	36.890,64	0,00
1	433	621	60.000,00	50572,92	110.572,92	21.682,56	0,00
1	443	622	0,00	1935,6	1.935,60	0,00	0,00
1	447	601	7.600,00	72310,35	79.910,35	76.326,89	-68.726,89

1 451 622	3.000,00	187316,29	190.316,29	153.645,99	-150.645,99
1 452 622	45.000,00	135.044,85	180.044,85	83.271,45	-38.271,45
1 452 625	25.000,00	29.847,31	54.847,31	10.704,10	0,00
1 453 621	0,00	1.562,11	1.562,11	0,00	0,00
1 453 622	10.000,00	33.801,09	43.801,09	3.390,12	0,00
			1.628.629,10	8.396.361,19	
<b>TOTAL</b>		<b>1.628.629,10</b>			<b>436.381,16</b>

- Patronato Escuela de Música:

BOLSA DE VINCULACION	Créditos Iniciales	Modificaciones financiadas con R.T.	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	Gastos financiados con el Remanente Tesorería
0 4 1	400.083,59	29.000,00	429.083,59	426.565,94	26.482,35
<b>TOTAL</b>		<b>29.000,00</b>			<b>26.482,35</b>

#### 4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada

Durante el presente ejercicio económico se han ejecutado los proyectos de gasto que se relacionan en el presente apartado y que presentan las siguientes desviaciones de financiación.

#### **PROYECTO: 2004 02 URBANIZACIÓN U-1, SECTOR ARDOI**

<b>Gasto con Financiación Afectada:</b>		2004-2005	2006	2007	2008	2009
Partida	Descripción	Obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas	Previsión
1 4325160101	Urbanización U-1, Sector Ardoi	1.351.010,86	14.356.981,90	20.540.278,08	3.716.932,05	41.923.196,01
<b>IMPORTE TOTAL ACTUALIZADO</b>						

#### **PROYECTO: 2008 01 COMPLEJO MULTIFUNCIONAL-CULTURA**

<b>Gasto con Financiación Afectada:</b>		2008	Previsión
Partida	Descripción	Obligaciones reconocidas	Actualizada
1 4325160101	COMPLEJO MULTIFUNCIONAL	75.042,00	6.773.012,00
<b>IMPORTE TOTAL ACTUALIZADO</b>			

Por conceptos de ingresos, las desviaciones de financiación tanto anuales como acumuladas en gastos con financiación afectada presentan el siguiente detalle:

Partida	Descripción	2004-2005	2006	2007	2008		Desviaciones Financiación		2009
		Dchos liquidos	Derechos liquid.	Derechos Liquid.	Derechos liquid.	Coef. Finan.	Anual	Acumulada	Previsión
1 79100	Cuotas Urbanización U-1, Sector Ardoi	1.210.382,40	20.351.695,30	9.414.933,33	3.808.971,66	82,9464%	725.910,21	1.636.284,36	34.773.783,20
1 75506	Transferencia Convenio suelo-vivienda	1.682.833,89	0,00	0,00	0,00	4,0141%	-149.200,92	78.595,56	1.682.883,89
1 76301	Conv. Ser. Comarca Pamplona	0,00	0,00	0,00	892.459,34	2,0812%	815.103,04	60.708,83	872.500,00
<b>TOTAL</b>		<b>2.893.216,29</b>	<b>20.351.695,30</b>	<b>9.414.933,33</b>	<b>3.808.971,66</b>	<b>89,0417%</b>	<b>1.391.812,34</b>	<b>1.775.588,75</b>	<b>37.329.117,09</b>

Partida	Descripción	2008		Desviaciones Financiación		Previsión
		Derechos liquid.	Coef. Finan.	Anual	Acumulada	Actualizada
1 75508	G.N. SUBVENC. CASA CULTURA	34.650,00	50,00%	-2.871,00	-2.871,00	3.386.506,00
<b>TOTAL</b>		<b>34.650,00</b>	<b>50,00%</b>	<b>-2.871,00</b>	<b>-2.871,00</b>	<b>3.386.506,00</b>

## 5) Recursos afectos

Los recursos afectos, así como su aplicación, en este ejercicio, se muestran en el cuadro siguiente:

Tipo de recursos	Saldo inicial	Importe Afectado	Importe aplicado	Importe final
<b>A INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS</b>	<b>198.163,00</b>	<b>36.444,02</b>	<b>0,00</b>	<b>234.607,02</b>
<b>B ENAJENACION O GRAVAMEN BIENES Y DCHOS PATRIM.</b>	<b>20.461.610,64</b>	<b>0,00</b>	<b>908.863,31</b>	<b>19.552.747,33</b>
1 4321062201 Complejo Multifuncional			37.521	
1 4325160101 Urbanización U-1 Sector Ardoi			871.342,31	
<b>C APORTACION PROPIETARIOS SECTOR ARDOI SEGÚN CONVENIO</b>	<b>6.298.036,97</b>	<b>0.00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.298.036,97</b>
1 77000 Aportación Propietarios Sector Ardoi (5%)			0.00	
<b>TOTAL</b>	<b>26.957.810,61</b>	<b>36.444,02</b>	<b>908.863,31</b>	<b>26.085.391,32</b>

Respecto de los recursos afectos por enajenación o gravamen de bienes y derechos patrimoniales, señalar que los ingresos o recursos generados por la enajenación de parcelas del Sector Ardoi, recogidas en las escrituras de compraventa de marzo de 2007, al corresponder al patrimonio municipal del suelo, su destino deben ser los fines recogidos en la legislación urbanística, ley foral 35/2002, puesto que corresponden a cesiones obligatorias de suelo y a patrimonio del Ayuntamiento adscrito al patrimonio municipal del suelo.

Los recursos afectos por enajenación o gravamen de bienes y derechos patrimoniales han financiado todas las inversiones señaladas en el cuadro anterior.

La aportación realizada por los propietarios de la U-1 del Sector Ardoi de acuerdo con el convenio firmado entre éstos y el Ayuntamiento, el 20 de octubre de 2003, y que asciende a 6.298.036,97 €, deberá destinarse a financiar nuevas dotaciones, equipamientos y servicios que la nueva ordenación exige en dicho Sector.

Los recursos afectos por suelo de cesión obligatoria obtenidos en virtud del proyecto de reparcelación voluntaria de la Unidad de Ejecución A-29 del Plan Municipal de Zizur Mayor, aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 4 de abril de 2008, y que asciende a 36.444,02 €, deberán destinarse a financiar nuevas dotaciones, equipamientos o servicios, conforme a la ordenación municipal.

Las diferencias positivas anuales, que en este ejercicio son de 36.444,02, son equivalentes a las desviaciones de financiación positivas y tienen incidencia en el Resultado Presupuestario disminuyéndolo, mientras que las diferencias negativas por el contrario no tienen sentido, ya que se trata de gestionar los ingresos que se han obtenido.

Además el importe final de recursos afectos, 26.085.391,32 €, configura el Remanente de Tesorería por Recursos Afectos.



6) Estimación de los saldos de dudoso cobro.

En este apartado se recoge el proceso de estimación de los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible realización, de acuerdo con lo establecido en el punto 3 del artículo 97 del Decreto Foral 270/98, de Presupuesto y Gasto Público.

Se consideran derechos pendientes de difícil o imposible recaudación:

Año de liquidación	Porcentaje dudoso cobro	Derechos pendientes de cobro a 31/12	Derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación
2007	50%	48.470,07	24.235,03
Anteriores al 2007	100%	245.486,70	245.486,70
<b>TOTAL</b>		<b>293.956,77</b>	<b>269.721,73</b>

7) Resultado Presupuestario

**RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2008**

CONCEPTO	AYUNTA- MIENTO	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES	PATRONATO ESC. MUSICA	RESULTADO CONSOLIDADO
Derechos reconocidos netos	16.068.758,48	542.962,29	559.684,93	425.914,73	16.862.030,88
Obligaciones reconocidas netas	14.331.055,21	509.609,89	532.107,23	442.732,44	15.080.215,22
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>1.737.703,27</b>	<b>33.352,40</b>	<b>27.577,70</b>	<b>-16.817,71</b>	<b>1.781.815,66</b>
<b>AJUSTES</b>					
Desviación Financiación positiva	1.577.457,27				1.577.457,27
Desviación Financiación negativa	152.071,92				152.071,92
Gastos Financiados Reman.Tesor.	436.381,16			26.482,35	462.863,51
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTAD</b>	<b>748.699,08</b>	<b>33.352,40</b>	<b>27.577,70</b>	<b>9.664,64</b>	<b>819.293,82</b>

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas. El Resultado Presupuestario Consolidado tiene en cuenta los ajustes realizados como consecuencia de las transferencias que se producen entre el Ayuntamiento y los distintos Patronatos.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y las desviaciones de financiación anuales positivas y negativas.

8) Remanente de tesorería

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

Concepto	Euros				
	AYUNTA- MIENTO	PATRONAT O CULTURA	PATRONATO DEPORTES	PATRONATO ESC. MUSICA	CONSOLI- DADO
(+) <b>DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	<b>30.181.007,18</b>	<b>42.575,20</b>	<b>0,00</b>	<b>57,78</b>	<b>30.223.640,16</b>
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	560.903,67	41.498,20	0,00	57,78	602.459,65
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	293.827,37	129,40	0		293.956,77
(+) Ingresos extrapresupuestario	29.615.037,60	237,00	0,00	0,00	29.615.274,60
(+) Reintegros de Pagos	0,00	840,00	0		840,00
(-) Derechos de difícil recaudación	-269.592,33	-129,40	0		-269.721,73
(-) Ingresos pendientes de aplicar	-19.169,13	0,00	0		-19.169,13
(-) <b>OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	<b>998.481,04</b>	<b>27.452,01</b>	<b>119.266,08</b>	<b>22.011,84</b>	<b>1.167.210,97</b>
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	866.399,88	25.167,96	95.394,55	8.040,67	995.003,06
(+) Prpo. Gastos: Ejercicios cerrados	4.180,56	59,32	0,00	0,00	4.239,88
(+) Dev. De Ingresos	0,00		0,00		0,00
(-) Gastos Pendientes de Aplicación	0,00		0,00		0,00
(+) Gastos extapresupuestarios	127.900,60	2.224,73	23.871,53	13.971,17	167.968,03
(+) <b>FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA</b>	<b>3.977.156,19</b>	<b>124.038,70</b>	<b>221.812,41</b>	<b>77.626,02</b>	<b>4.400.533,32</b>
(+) <b>DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS</b>	<b>2.871,00</b>				<b>2.871,00</b>
<b>= REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL</b>	<b>33.162.553,33</b>	<b>139.161,89</b>	<b>102.546,33</b>	<b>55.671,96</b>	<b>33.459.933,51</b>
<b>Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada</b>	<b>1.775.588,75</b>				<b>1.775.588,75</b>
<b>Remanente de tesorería por recursos afectados</b>	<b>26.085.391,32</b>				<b>26.085.391,32</b>
<b>Remanente de tesorería para gastos generales</b>	<b>5.301.573,26</b>	<b>139.161,89</b>	<b>102.546,33</b>	<b>55.671,96</b>	<b>5.598.953,44</b>

El remanente de tesorería está integrado por los fondos líquidos de tesorería, más los derechos pendientes de cobro, eliminados ya los derechos de difícil recaudación, menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio. El Remanente de Tesorería Total se divide en tres tipos de remanente, por gastos con financiación afectada, por recursos afectos y para gastos generales.

## 9) Indicadores.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Habitantes	12.492	12.833	13.052	13.197	13.319	13.341
Grado de ejecución de ingresos	83,73%	99,52%	105,26%	159,06%	60,02%	85,77%
Grado de ejecución de gastos	85,26%	78,23%	69,59%	71,65%	74,96%	76,71%

Cumplimiento de cobros	95,72%	96,71%	96,20%	99,26%	97,13%	96,43%
Cumplimiento de pagos	92,67%	91,74%	84,21%	87,98%	73,94%	93,40%
Nivel de endeudamiento	0,0%	0,0%	0,0%	0,00%	0,00%	0,00%
Límite de endeudamiento	5,21%	2,16%	0,0%	14,85%	39,64%	16,80%
Capacidad de endeudamiento	5,21%	2,16%	0,0%	14,85%	39,64%	16,80%
Ahorro Neto	5,16%	2,13%	-0,29%	14,85%	39,64%	16,80%
Indice de personal	39,1%	39,57%	31,11%	15,70%	12,42%	29,90%
Indice de inversión	10,4%	11,39%	31,08%	64,18%	71,11%	33,47%
Dependencia subvenciones	47,80%	33,31%	75,24% <sup>(*)</sup>	46,26% <sup>(*)</sup>	56,33% <sup>(*)</sup>	55,86%
Ingresos por habitante	582,77	840,43	1.369,99 <sup>(*)</sup>	3983,69 <sup>(*)</sup>	1.799,47 <sup>(*)</sup>	1.263,93 <sup>(*)</sup>
Gastos por habitante	593,40	660,60	905,71 <sup>(*)</sup>	1794,63 <sup>(*)</sup>	2.247,47 <sup>(*)</sup>	1.130,37 <sup>(*)</sup>
Gastos corrientes por habitante	531,46	585,14	623,84	642,12	647,68	750,44
Presión fiscal o ingresos tributarios por habitante	299,86	317,26	331,06	401,15	687,23	414,33
Carga financiera por habitante	0	0	0	0	0	0

<sup>(\*)</sup> En estos datos hay que tener en cuenta que están incluidos los gastos e ingresos correspondientes a la urbanización de la U-1 del Sector Ardoi, financiados por los propietarios del suelo

Actualmente el Ayuntamiento no se encuentra endeudado, por lo que el Nivel de Endeudamiento es cero y el Ahorro Bruto y el Neto coinciden. El Límite de Endeudamiento es del 16,80%, lo que supone que el Ayuntamiento puede endeudarse, ya que tiene capacidad para devolver la deuda.

Ahora bien, recordar la progresiva disminución del Límite de endeudamiento que se ha ido produciendo durante los ejercicios anteriores, que ha llevado a que en el ejercicio 2005 fuera nulo, como se muestra a continuación, situación que ha venido provocada por un mayor porcentaje de crecimiento de los gastos corrientes que el de los ingresos corrientes. Y si bien, en este ejercicio 2008, se ha producido una disminución del límite de endeudamiento importante, respecto del ejercicio anterior, sigue siendo elevado, pero, hay que tener en cuenta que es consecuencia de una circunstancia coyuntural, temporal y puntual, dado que el aumento de los ingresos corrientes por encima de los gastos corrientes se ha debido al incremento de los intereses bancarios, producto de los recursos obtenidos como consecuencia de la venta de las parcelas del Sector Ardoi fijadas en la escrituras de venta de la misma fecha firmadas entre la empresa Viviendas de Navarra S.A y el Ayuntamiento de Zizur Mayor, el cual irá disminuyendo con las distintas inversiones, al ingreso puntual obtenido por el Plan Especial de Financiación Municipal del Gobierno de Navarra, en virtud de Orden Foral 26/2008, de 11 de abril, de la Consejera de Administración Local, así como de los ingresos procedentes de la gestión de la Urbanización U-1, Sector Ardoi.

También indicar, que tanto los ingresos tributarios por habitante, como los gastos corrientes por habitante, están en constante crecimiento.

#### IV. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

##### a) Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Reconocido 2007	Presupto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% 2008/07	% oblig/Ppto.
10.- ALTOS CARGOS	62.315,80	52.900,00	44.260,34	44.260,34	71,03%	83,67%
12.- PERSONAL FUNCIONARIO	2.238.554,72	2.496.385,22	2.492.238,09	2.491.991,00	111,33%	99,83%
13.- PERSONAL LABORAL	664.662,10	769.916,79	761.995,34	761.363,72	114,64%	98,97%
16.- CUOTAS, PREST. GASTOS SOC	1.124.902,58	1.387.096,67	1.210.781,15	1.128.582,23	107,63%	87,29%
<b>Total</b>	<b>4.090.435,20</b>	<b>4.706.298,68</b>	<b>4.509.274,92</b>	<b>4.426.197,29</b>	<b>110,24%</b>	<b>95,81%</b>

Este capítulo supone el 29,90% del total de gastos del ejercicio 2008 y el 45,04% de los gastos corrientes, comparando estas cifras con las del ejercicio anterior se observa que la participación de este capítulo sobre el total de gastos ha incrementado, ya que en el ejercicio 2007 ascendió al 13,35%,. También hay que tener en cuenta que los gastos corrientes incrementaron un 7,52% respecto al ejercicio 2007.

El nivel de ejecución de estos gastos ha sido del 95,81 %, siendo el artículo 10 “Altos Cargos” el de menor ejecución con el 83,67%.

La cuota de Montepío que correspondió a este Ayuntamiento ascendió a 282.697,24€ lo que supone el 6,27% de los gastos de personal y la subvención para la financiación del montepío fue de 100.922,91€, el 35,70% del gasto.

##### 1) Tipo de trabajadores:

La plantilla orgánica para el 2007 aprobada por el Pleno de la Corporación en Sesión celebrada el 23 de noviembre de 2006 y modificada en pleno de fecha 29 de mayo 2008, es la vigente durante el ejercicio 2008, al no haberse aprobado la del 2008, es la vigente durante el ejercicio 2008, al no haberse aprobado la del 2008, incluye 92 puestos de trabajo con el siguiente detalle: nivel A: 3 personas (1 vacante), nivel B: 9, nivel C: 41 (4 vacantes y 2 vacantes provisionales), nivel D: 39 (1 nivel E promoción 15.6 y 6 vacantes).

En esta plantilla se incluyen 9 personas que trabajan en los Patronatos de Cultura y Deportes Ardoi.

##### 2) Relación de trabajadores a 31 de diciembre, separando fijos y temporales.

- Funcionarios .....67

- Contrato Administrativo..... 6
- Laborales fijos..... 9
- Laborales temporales ..... 43 (incluido el Alcalde)

Además el Patronato de la Escuela de Música cuenta con 12 profesores y una oficial administrativo.

b) Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Reconocido 2007	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% 2008/07	Euros
						% oblig/Ppto.
20.- ARRENDAMIENTOS	8.677,08	9.200,00	9.041,52	6.781,14	104,20%	98,28%
21.- REPARACIONES, MANT. Y CONS.	627.126,10	698.243,33	436.472,53	370.253,85	69,60%	62,51%
22.- MATERIAL, SUMINISTROS Y OTR	4.017.611,71	4.761.121,71	4.314.870,06	3.901.589,32	107,40%	90,63%
23.- INDEMN. POR RAZON DE SERV.	100.829,58	157.900,00	112.116,12	106.890,21	111,19%	71,00%
24.- GASTOS DE PUBLICACIONES	22.228,72	25.281,00	20.174,82	20.174,82	90,76%	79,80%
28.- IMPREVISTOS	0	407,9			0,00%	0,00%
<b>Total</b>	<b>4.776.473,19</b>	<b>5.652.153,94</b>	<b>4.892.675,05</b>	<b>4.405.689,34</b>	<b>102,43%</b>	<b>86,56%</b>

El nivel de ejecución presupuestaria de este capítulo ha sido de un 86,56 % de lo presupuestado, con un incremento del 2,43 % respecto al 2007. Su peso sobre el total de lo gastado ha sido del 32,44%, mayor que en años anteriores debido a la disminución de las inversiones realizadas respecto de los ejercicios anteriores. El porcentaje de este capítulo sobre los gastos corrientes es del 48,87 %, la mitad, este porcentaje se mantiene casi constante a lo largo de los años.

c) Capítulo 3, Gastos financieros

Artículo Económico	Reconocido 2007	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% 2008/07	Euros
						% oblig/Ppto.
34.- DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS	1.976,15	720,00	612,55	612,55	31,00%	85,08%
<b>Total</b>	<b>1.976,15</b>	<b>720,00</b>	<b>612,55</b>	<b>612,55</b>	<b>31,00%</b>	<b>85,08%</b>

Estos gastos corresponden a los intereses y comisiones derivados de la actividad financiera del Ayuntamiento ya que no hay concertados préstamos con entidades financieras. Por un error en la codificación están en este capítulo, pero en el Presupuesto del 2009 aparecen ya en el capítulo 2.

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido 2007	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% 2008/07	Euros
						% oblig/Ppto.
46.- A ENTIDADES LOCALES	8.606,63	10.025,00	8.147,52	6.522,52	94,67%	81,27%
48.- A FAMILIAS E INST. SIN FINES	434.311,31	670.142,15	600.923,22	505.298,95	138,36%	89,67%
<b>Total</b>	<b>442.917,94</b>	<b>680.167,15</b>	<b>609.070,74</b>	<b>511.821,47</b>	<b>137,51%</b>	<b>89,55%</b>

El total de transferencias corrientes ha aumentado un 37,51% respecto del año anterior

La ejecución de este capítulo ha sido del 89,55% de lo presupuestado.

Aunque en el Presupuesto Consolidado, no se tienen en cuenta las operaciones entre el Ayuntamiento y sus Patronatos, indicar que el Ayuntamiento de Zizur Mayor ha concedido a sus Patronatos en los últimos siete años una subvención, como se refleja en el siguiente cuadro, el cual recoge solo los cinco últimos años, con el incremento que se indica, respecto al año anterior:

PATRONATO	2004	Δ	2005	Δ	2006	Δ	2007	Δ	2008
DE CULTURA DE ZIZUR MAYOR	270.700,00	-2,03 %	265.197,95	5,40 %	279.516,61	12,11 %	313.369,15	12,08%	351.233,59
DE DEPORTES ARDOI	215.423,30	10,29%	237.590,00	-18,58%	193.444,77	16,62 %	225.608,94	6,87%	241.107,55
DE LA ESCUELA DE MUSICA	138.994,50	-16,71%	115.764,01	26,14%	146.023,00	7,51 %	156.997,36	-8,95%	142.948,41
<b>TOTAL</b>	<b>625.117,80</b>	<b>-1,05%</b>	<b>618.551,96</b>	<b>-0,07%</b>	<b>618.984,38</b>	<b>12,43%</b>	<b>695.975,45</b>	<b>5,65%</b>	<b>735.289,55</b>

Comentar que la subvención que ha experimentado una disminución respecto al ejercicio anterior ha sido, la concedida al Patronato Escuela de Música, ya que ha disminuido en un 8.95%, mientras que la concedida al Patronato de Cultura se ha incrementado en un 12,08%. En base a estos datos indicar las subvenciones a los Patronatos no siguen un crecimiento homogéneo año a año, ni se aplica el mismo criterio a los distintos Patronatos.

e) Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido 2007	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% 2008/07	Euros
						% oblig/Ppto.
60.- INV. EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS USO PÚBLICO	20.771.913,40	7.073.472,73	4.428.911,14	4.266.526,44	21,32%	62,61%
62.- INV. ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	511.877,45	1.183.357,63	560.371,58	442.450,07	109,47%	47,35%
64.- INV. DE CARÁCTER INMATERIAL	13.384,03	308.415,97	58.304,24	13.920,00	435,63%	18,90%
<b>Total</b>	<b>21.297.174,88</b>	<b>8.565.246,33</b>	<b>5.047.586,96</b>	<b>4.722.896,51</b>	<b>23,70%</b>	<b>58,93%</b>

En conjunto, el capítulo tiene un grado de ejecución del 58,93% sobre lo presupuestado, ya que no se quedan pendientes algunos gastos correspondientes a la Urbanización U-1 Sector Ardoi.

La proporción del gasto de inversión sobre el total de gastos fue del 33,47%, mientras que el año anterior fue del 62,39%. El gasto en inversiones experimentó en 2008 una disminución del 76,30% respecto al año anterior.

Todos estos datos son consecuencia de los grandes proyectos llevados a cabo durante el 2008: la urbanización de la U-1 del Sector Ardoi por un importe de 4.248.257,55€, las obras de climatización de la Casa de Cultura 152.610,11€, inversión en el Complejo Multifuncional: anteproyecto, y proyecto básico del centro que asciende a 75.042,42 €, y las obras de reforma de las instalaciones deportivas que ascienden a 83.271,45 €. Estos proyectos han supuesto el 90,32% de todas las inversiones.

f) Capítulo 7, Transferencias de capital

Este Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos en el ejercicio 2008 no han realizado aportaciones con destino a financiar operaciones de capital.

g) Capítulos 8, Activos financieros

<b>Artículo Económico</b>	<b>Reconocido 2007</b>	<b>Prespto Definit.</b>	<b>Obligac. Reconoc</b>	<b>Pagos realizados</b>	<b>% 2008/07</b>	<b>Euros</b>
						<b>% oblig/Ppto.</b>
83.- CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	21.400,00	54.000,00	20.995,00	17.995,00	98,11%	38,88%
<b>Total</b>	<b>21.400,00</b>	<b>54.000,00</b>	<b>20.995,00</b>	<b>17.995,00</b>	<b>98,11%</b>	<b>38,88%</b>

Son gastos que corresponden a préstamos concedidos al personal municipal y que se reintegran mensualmente, su ejecución depende de las solicitudes de petición presentadas.

h) Capítulo 9, Pasivos financieros

En este capítulo se recogen las cantidades destinadas a la amortización de préstamos, como el Ayuntamiento ni lo presupuesto, ni se ha endeudado, el gasto en el ejercicio 2008 fue nulo.

## V. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

El total de derechos reconocidos netos ascendió a 16.862.030,88 €, disminuido un 31,70% respecto al ejercicio anterior. Todos los capítulos de ingresos por Operaciones Corrientes incrementaron respecto al ejercicio anterior, excepto el Capítulo II de Impuestos Indirectos que disminuyó un 96,44%. Los ingresos por Operaciones de Capital han disminuido respecto del ejercicio anterior, dado que en el 2008 se ingresado un importe inferior en concepto de cuotas de la urbanización U-1 Sector Ardoi, concretamente 3.845.415,68 euros, aunque ha habido ingresos provenientes del Convenio firmado con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para la construcción del colector de Aguas Pluviales de Zizur Mayor- Ardoi de 21 de febrero de 2007, por un importe de 892.459,34€.

Haciendo un análisis más detallado por capítulos se indica:

### a) Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Reconocido 2007	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2008/07	% recon/Ppto
11.- Sobre el capital	2.142.780,39	2.323.900,00	2.495.940,58	2.374.228,24	116,48%	107,40%
13.- Sobre Actividades Económicas	173.733,15	160.000,00	175.645,63	147.807,64	101,10%	109,78%
<b>Total</b>	<b>2.316.513,54</b>	<b>2.483.900,00</b>	<b>2.671.586,21</b>	<b>2.522.035,88</b>	<b>115,33%</b>	<b>107,56%</b>

Los derechos reconocidos netos por este capítulo ascendieron a 2.671.586,21 €, lo que supuso un aumento de 355.072,67 € en términos cuantitativos y un 15,33% en términos cualitativos respecto al año anterior. El grado de ejecución alcanzado es del 107,56 %.

Los impuestos directos sobre el capital han experimentado las siguientes variaciones respecto al ejercicio 2007:

- La contribución territorial rústica incrementó en un 4,93%.
- La contribución territorial urbana incrementó en 54.913,87 €, es decir un 4,01%.
- El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica incrementó en 47.936,62 €, un 9,45%, por las tarifas aprobadas por la Ley Foral 2/2008, de 24 de enero, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias.
- El impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana incrementó en 250.218,80 €, es decir, un 94,92%, principalmente como consecuencia del aumento de las ventas en la urbanización U-1 Sector Ardoi.

Los impuestos sobre el capital representan el 93,43% de la estructura impositiva directa municipal, frente al 6,57% del impuesto de actividades económicas.

Los impuestos directos han supuesto el 22,20% de los ingresos corrientes y el 15,84% del total de ingresos del Ayuntamiento en 2008.

### b) Capítulo 2, Impuestos indirectos



Artículo Económico	Reconocido 2007	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	%	Euros
						% 2008/07
28.- Otros impuesto indirectos	4.699.970,15	2.000.000,00	167.148,80	141.079,84	3,56%	8,36%
<b>Total</b>	<b>4.699.970,15</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>167.148,80</b>	<b>141.079,84</b>	<b>3,56%</b>	<b>8,36%</b>

Este artículo está constituido únicamente por el I.C.I.O., que ha sufrido una gran disminución respecto al ejercicio anterior del 96,44%, al no haberse cumplido las previsiones como consecuencia de la crisis económica existente, que ha motivado la paralización de construcciones previstas.

Los derechos reconocidos han sido muy inferiores a los previstos, con un grado de ejecución del 8,36%.

En el cuadro siguiente se indican los tipos de gravamen con los que giró el Ayuntamiento los distintos impuestos y su comparación con los tramos permitidos por la normativa vigente:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales <sup>(1)</sup>
Contribución Territorial Rústica	0,7288	0,10 - 0,80
Contribución Territorial Urbana	0,1445	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,4	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	9,01	8 - 20
hasta 5 años	3,10	2,6 - 3,6
hasta 10 años	3,00	2,3 - 3,5
hasta 15 años	2,80	2,1 - 3,4
hasta 20 años	2,80	2,1 - 3,4
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente para 2008

### c) Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconocido 2007	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	%	Euros
						% 2008/07
30.- Ventas	108	200,00	120,00	120,00	111,11%	60,00%
33.- Contr.pres. serv. o real.activ.co.lo.	2.261.645,27	2.111.899,00	2.230.542,68	2.219.075,45	98,62%	105,62%
35.- Contr. Ut. Priv.apro.esp.dom.pub.lo	262.624,07	262.250,00	256.082,28	239.645,80	97,51%	97,65%
38.- Reintegros de pptos cerrados	669,85	2.000,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
39.- Otros ingresos	158.890,02	94.500,00	202.124,96	98.069,91	127,21%	213,89%
<b>Total</b>	<b>2.683.937,21</b>	<b>2.470.849,00</b>	<b>2.688.869,92</b>	<b>2.556.911,16</b>	<b>100,18%</b>	<b>108,82%</b>

Los derechos reconocidos netos en este capítulo han incrementado un 0,18% respecto del 2007 y han supuesto el 108,82 % del importe previsto.

Las contraprestaciones por la prestación de servicios o la realización de actividades de competencia del Ayuntamiento representan un 82,95 % del total de derechos reconocidos netos en este capítulo.

La partida 39902 "Multas de tráfico" ha experimentado un incremento importante respecto del ejercicio anterior, con unos derechos reconocidos de de 23.473,36€.

Que la partida que ha experimentado un mayor disminución respecto al ejercicio anterior ha sido, la partida 33202 "Gestión urbanización U-1 Sector Ardoi" con unos derechos reconocidos en 132.788,24€.

- También ha tenido un incremento importante la partida 39100 “Sanciones Tributarias” ha sido en 10.540,87 €, un 19,94% respecto del ejercicio anterior.
- La partida 33020 “Campamentos Urbanos” recoge unos derechos reconocidos de de 29.427,00€, no existentes en el ejercicio anterior.

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido 2007	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2008/07	% recon/Ppto
42.- Del Estado y Comunidades Autónomas	14.472,20	20.150,00	14.541,48	14.541,48	100,48%	72,17%
45.- De la Comunidad Foral de Navarra	3.998.356,03	4.102.338,00	4.446.490,52	4.216.785,18	111,21%	108,39%
46.- De Entidades Locales	21.577,36	27.921,00	34.011,02	15.512,02	157,62%	121,81%
47.- De empresas privadas	75.890,07	65.000,00	113.889,07	113.889,07	150,07%	175,21%
48.- De familias e Instituí. Sin fines de lucro	0	0,00	1.826,30	1.826,30	100,00%	100,00%
<b>Total</b>	<b>4.110.295,66</b>	<b>4.215.409,00</b>	<b>4.610.758,39</b>	<b>4.362.554,05</b>	<b>112,18%</b>	<b>109,38%</b>

Este capítulo es uno de los más importantes dentro del presupuesto de ingresos, ya que indica el grado de dependencia del Ayuntamiento de las transferencias corrientes, y supone el 27,34 % del total de derechos reconocidos netos. Su nivel de ejecución ha alcanzado el 109,38%, con una variación positiva del 12,18% respecto al 2007.

Una de las partidas más significativas del Ayuntamiento, es la 45600 “Participación en los Tributos de la Hacienda Pública de Navarra (Fondo de Haciendas Locales)” que ha supuesto el 74,97 % de este capítulo y el 20,50% del total de presupuesto. Esta partida se ha ejecutado al 109,04% y ha tenido un incremento del 11,75% respecto al año 2007, en parte consecuencia de la Orden Foral 26/2008, de 11 de abril, de la Consejera de Administración Local, relativo al plan especial de financiación municipal.

Recordar que para consolidar la ejecución del Presupuesto se han eliminado de este capítulo las subvenciones que el Ayuntamiento concede a sus distintos Organismos Autónomos y de las que ya se ha informado en el Capítulo 4 de gastos.

e) Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo Económico	Reconocido 2007	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2008/07	% recon/Ppto
52.- Intereses de depósitos	1.177.964,18	1.041.564,00	1.867.656,54	1.867.598,76	158,55%	179,31%
54.- Renta de bienes inmuebles	6.460,76	6.700,00	6.679,64	5.896,76	103,39%	99,70%
55.- Producto de concesiones y aprov. esp.	12.257,16	12.700,00	12.771,96	11.707,63	104,20%	100,57%
56.- Aprovecham de los Bienes Comunales	7.821,28	8.400,00	7.984,54	3.785,85	102,09%	95,05%
<b>Total</b>	<b>1.204.503,38</b>	<b>1.069.364,00</b>	<b>1.895.092,68</b>	<b>1.888.989,00</b>	<b>157,33%</b>	<b>177,22%</b>

El grado de ejecución de este capítulo ha sido superior al previsto, un 177,22%. Los derechos reconocidos netos aumentaron un 57,33% respecto al año anterior debido principalmente al incremento de los intereses de depósitos, que fue del 158,55%, derivados principalmente de los intereses obtenidos de los ingresos por enajenación de las parcelas del Sector Ardoi..

f) Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido 2007	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2008/07	% recon/Ppto
60.- De terrenos	94.995,64	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
<b>Total</b>	<b>94.995,64</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>

En este ejercicio no se han realizado enajenaciones.

g) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido 2007	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2008/07	% recon/Ppto
75.- Transf. De la comunidad Foral de Navarra	86.689,73	112.600,00	43.961,37	2.520,92	50,71%	39,04%
76.- Transf. De Entidades Locales	0,00	872.500,00	892.459,34	892.459,34	100,00%	102,29%
77.- Transf. de empresas privadas, familias e Instituciones sin fines de lucro	0	0,00	25.900,04	25.900,04	100,00%	100,00%
79.- Otros ingresos que financian gastos de capital	9.479.225,99	3.518.350,00	3.845.415,68	3.845.415,68	40,57%	109,30%
<b>Total</b>	<b>9.565.915,72</b>	<b>4.503.450,00</b>	<b>4.807.736,43</b>	<b>4.766.295,98</b>	<b>50,26%</b>	<b>106,76%</b>

Todas las partidas de este capítulo corresponden al Ayuntamiento y recogen:

- Las subvenciones recibidas del Departamento de Cultura y Turismo con destino a casas de cultura de titularidad municipal, y del Departamento de Asuntos Sociales en apoyo a programas de seguridad en la práctica deportiva..
- La quinta cuota de urbanización correspondiente a las obras de urbanización de la U-1 del Sector Ardoi realizadas por el sistema de cooperación.
- El cobro del importe recogido en el Convenio firmado con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para la construcción del colector de Aguas Pluviales de Zizur Mayor- Ardoi de 21 de febrero de 2007.
- 

h) Capítulo 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido 2007	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2008/07	% recon/Ppto
83.- Reint. Prest. Conced. Fuera Sector Público	13.660,75	54.000,00	20.838,45	20.838,45	152,54%	38,59%
87.- Remanente de Tesorería	0	2.861.614,10	0,00	0,00	100,00%	0,00%
<b>Total</b>	<b>13.660,75</b>	<b>2.915.614,10</b>	<b>20.838,45</b>	<b>20.838,45</b>	<b>152,54%</b>	<b>0,71%</b>

Sin tener en cuenta el presupuesto definitivo correspondiente al remanente de tesorería, que nunca va a generar derechos reconocidos, el nivel de ejecución ha sido del 0,71%, con un incremento del 52,54% respecto al 2007.

En este capítulo se recogen los ingresos por las devoluciones de los préstamos concedidos por el Ayuntamiento, a su personal municipal.

## 4.- EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMIA

El presupuesto consolidado 2008 del Ayuntamiento de Zizur Mayor presenta la siguiente ejecución funcional:

GRUPOS	Obligaciones Reconocidas 2007	Presupuesto Definitivo 2008	Obligaciones Reconocidas 2008	% 2008/07	% oblig / ppto.	% s/total
11 Organos de gobierno	157.135,20	196.450,00	140.376,63	89,33%	71,46%	0,93%
12 Administración General de la entidad	1.037.998,03	1.223.002,63	986.158,67	95,01%	80,63%	6,54%
22 Seguridad y protección civil	990.692,62	1.391.964,66	1.180.853,01	119,19%	84,83%	7,83%
31 Seguridad y protección social	849.119,18	1.073.807,00	981.001,61	115,53%	91,36%	6,51%
32 Promoción social	201.257,64	240.550,00	236.231,65	117,38%	98,20%	1,57%
41 Sanidad	3.266,95	5.500,00	3.635,15	111,27%	66,09%	0,02%
42 Educación	1.308.165,81	1.954.926,39	1.473.112,58	112,61%	75,35%	9,77%
43 Vivienda y urbanismo	22.075.733,79	8.919.849,82	5.892.545,35	26,69%	66,06%	39,07%
44 Bienestar comunitario	563.218,85	604.845,95	558.155,16	99,10%	92,28%	3,70%
45 Cultura y deporte	3.096.595,56	3.655.439,65	3.250.553,12	104,97%	88,92%	21,56%
46 Otros servicios comunitarios y sociales	76.989,80	80.650,00	80.650,00	104,75%	100,00%	0,53%
61 Regulación económica	266.063,93	307.600,00	292.802,29	110,05%	95,19%	1,94%
62 Regulación comercial	4.140,00	4.000,00	4.140,00	100,00%	103,50%	0,03%
<b>TOTAL</b>	<b>30.630.377,36</b>	<b>19.658.586,10</b>	<b>15.080.215,22</b>	<b>49,23%</b>	<b>76,71%</b>	<b>100,00%</b>

\*los porcentajes de ejecución son más altos que en el ejercicio anteriores debido a que los gastos de la urbanización U-1 del Sector Ardoi han disminuido, suponen aún suponen un aumento del presupuesto y su ejecución.

De acuerdo con estos datos podemos destacar que el Ayuntamiento ha dedicado el 21,56% de sus gastos a Cultura y Deporte. También son destacables los gastos en Vivienda y Urbanismo, el 39,07% del total, y en Educación, que ha supuesto el 9,77%.

Respecto al ejercicio anterior hay que destacar los siguientes apartados funcionales:

- 11 “Órganos de Gobierno” ha disminuido un 10,67%, al no haber concejales con dedicación parcial, recogiendo únicamente la dedicación exclusiva del Alcalde..
- 22 “Seguridad y Protección Civil” incrementó un 19,19% como consecuencia de las obras de reforma del local de la policía municipal y del incremento del personal.
- 32 “Educación” incrementó un 17,38%, con motivo de la inclusión del programa de incorporación socio-laboral, en cumplimiento de la Ley Foral 15/2006 de Servicios Sociales de Navarra, de la Cartera de Servicios Sociales y del Convenio firmado con el Departamento de Bienestar social 2007-2008.
- 43 “Vivienda y urbanismo”, disminuyó un 73,31% debido fundamentalmente a las obras de urbanización de la U-1 del Sector Ardoi, que ya van terminándose.

## 5.-CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio 2008 el Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos han realizado los siguientes contratos.

a) Formas de adjudicación de contratos del ejercicio

Tipo de contrato	Subasta		Concurso		Total	
	nº	Importe	nº	Importe	nº	Importe
<b>Obras</b>						
Climatización Casa de Cultura 2ª fase				116.320,88		
<b>Suministros</b>						
Material de Oficina				17.410,00		
Juego de redes y suelo de caucho				25.862,00		
Vehículo manipulador de carga				36.207,00		
<b>Gestión Servicios Públicos</b>						
<b>Asistencia</b>						
Limpieza Urbana				316.200,00		
Funcionamiento instalaciones Deportivas				535.000,00		
Campamento urbano de Verano 2008				60.000,00		
Redacción proyecto Centro Cultural Ardoi				60.000,00		
<b>Patrimoniales</b>						
<b>Otros</b>						
<b>Total</b>				<b>1.166.999,88</b>		

\*Los importes son sin IVA.

b) Procedimientos de adjudicación de los contratos del ejercicio

Tipo de contrato	Abierto		Restringido		Negociado con publicidad		Negociado sin publicidad	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
<b>Obras</b>								<b>116.320,88</b>
Climatización Casa de Cultura 2ª fase								116.320,88
<b>Suministros</b>								<b>79.479,00</b>
Material de Oficina								17.410,00
Juego de redes y suelo de caucho								25.862,00
Vehículo manipulador de carga								36.207,00
<b>Gestión Servicios Públicos</b>								
<b>Asistencia</b>		<b>851.200,00</b>						<b>120.000,00</b>
Limpieza Viaria		316.200,00						
Funcionamiento Instalaciones Deportivas		535.000,00						
Campamento urbano de Verano 2008								60.000,00
Redacción proyecto Centro Cultural Ardoi								60.000,00
<b>Patrimoniales</b>								
<b>Otros</b>								
<b>Total</b>		<b>851.200,00</b>						<b>315.799,88</b>

c) Análisis de los contratos finalizados en el ejercicio

Tipo de Contrato	Licitación	Adjudicación	Ejecución	diferencia en %		
	Importe	Importe	Importe	Adjud/Licit	Ejec/Adjud	Ejec/Licit.
<b>Obras</b>	<b>57.935.615,68</b>	<b>35.710.820,39</b>	<b>41.708.114,05</b>	<b>-38,36%</b>	<b>16,79%</b>	<b>-28,01%</b>
Obra Urbanización U-1 Sector Ardoi	57.800.683,46	35.576.320,39	41.572.539,05	-38,45%	16,85%	-28,08%
Climatización Casa de Cultura 2ª fase	134.932,22	134.500,00	135.575,00	-0,32%	0,80%	0,48%
<b>Suministros</b>	<b>72.000,00</b>	<b>62.551,16</b>	<b>62.551,16</b>	<b>-13,12%</b>	<b>0,00%</b>	<b>-13,12%</b>
Juego de redes y suelo de caucho	30.000,00	27.369,16	27.369,16	-8,77%	0,00%	-8,77%
Vehículo manipulador de carga	42.000,00	35.182,00	35.182,00	-16,23%	0,00%	-16,23%
<b>Gestión Servicios Públicos</b>						
<b>Asistencia</b>	<b>1.406.206,40</b>	<b>1.161.553,34</b>	<b>1.164.260,85</b>	<b>-17,40%</b>	<b>0,23%</b>	<b>-17,21%</b>
Campamento urbano de Verano	69.600,00	57.346,94	20.968,28	-17,60%	-63,44%	-69,87%
Redacción proyecto Centro Cultural Ardoi	69.600,00	69.300,00	69.300,00	-0,43%	0,00%	-0,43%
Limpieza C.P. Camino de Santiago	77.006,40	77.006,40	77.006,40	0,00%	0,00%	0,00%
Proyecto reparcelación, urbanización y dirección de obras de urbanización del Sector Ardoi	1.190.000,00	957.900,00	996.986,17	-19,50%	4,08%	-16,22%
<b>Patrimoniales</b>						
<b>Otros</b>	<b>14.815,44</b>	<b>14.815,44</b>	<b>14.815,44</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
Bar-restaurant Instalaciones Deportivas	14.815,44	14.815,44	14.815,44	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total</b>	<b>59.428.637,52</b>	<b>36.949.740,33</b>	<b>42.949.741,50</b>	<b>-37,83%</b>	<b>16,24%</b>	<b>-27,73%</b>

Indicar que en las prórrogas de los contratos de asistencia el precio de adjudicación se actualiza anualmente de acuerdo con el Índice de Precios de Consumo de Navarra, por lo que en este caso en las columna de importe de licitación y de adjudicación pondré el importe del contrato de prórroga.

## **6.- BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

### **I. Bases de presentación**

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los Organismos Autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

### **II. Principios contables**

#### a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o construidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

#### b) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición.

#### c) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición.

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

#### d) Inmovilizaciones financieras permanentes

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor.

#### e) Acreedores

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

f) Ingresos y gastos

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido.

### III. Notas al balance de situación al 31 de diciembre de 2008

#### III.1. Inmovilizado

El inventario municipal data de 1993 y está pendiente de actualización.

Las inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general, una vez concluidas se ha procedido a su baja en contabilidad, por importe de 145.653,89€, con cargo a la cuenta de “Patrimonio entregado al uso general”.

#### III.2 Deudores

Los saldos de deudores a 31/12/2008 ascienden a 30.512.531,02 € con el siguiente detalle:

	Saldo 31/12/2008
Deudores por reintegros de gastos	840,00
Deudores por derechos reconocidos	896.416,42
Entidades públicas	490.301,31
Otros deudores no presupuestarios	29.124.973,29
<b>Total</b>	<b>30.512.531,02</b>

Las imposiciones a plazo se contabilizaban a través de asientos directos sobre la cuenta contable 57302, apareciendo en el Balance de Situación en los saldos de cuentas financieras, hasta el ejercicio 2007 incluido. Sin embargo, desde Administración Local se hizo la recomendación de que se hiciera a través de un concepto extrapresupuestario, dado que va a ir empleándose a corto plazo, por lo que he procedido a reflejarlo a través del concepto extrapresupuestario 10001, procediendo a hacer el correspondiente asiento de cancelación, número 7712, del saldo existente en la cuenta 57302, y reflejándose, desde este momento, en el balance en “otros deudores no presupuestarios” actualmente.

#### III.3 Deudas a corto plazo

Las deudas a corto plazo tienen un saldo de 1.167.210,97 € a 31/12/2008 con el siguiente desglose:

	Saldo 31/12/2008
Acreedores por obligaciones reconocidas	999.242,94
Acreedores por devolución de ingresos	0,00
Entidades públicas	94.392,82
Otros acreedores no presupuestarios	73.575,21
<b>Total</b>	<b>1.167.210,97</b>



## 7.- OTROS COMENTARIOS

### I. Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Zizur Mayor ha cumplido con sus obligaciones fiscales en el ejercicio 2008, quedando abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios.

### II. Urbanismo

En el año 2008, continúa el desarrollo del Plan Municipal cuya aprobación definitiva se publicó en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 9 de fecha 21 de enero de 2004, con las siguientes actuaciones

- Recepción con fecha 7 de mayo de 2008 de las obras de urbanización del Sector Ardoi, ejecutadas por la UTE ARDOI, adjudicataria del contrato de la obras de Urbanización por un importe de 35.576.320,39 €, según acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de la sesión celebrada el día 27 de octubre de 2005 y que mediante acuerdo de Pleno del 24 de mayo de 2007, se modifica ampliándose en 5.666.671,12 euros.
- Se encuentran en fase de ejecución las 799 viviendas de protección pública contempladas en el Plan Municipal, de ellas 403 pertenecen a vivienda de protección oficial y 396 a viviendas de precio tasado.

#### • Concesión de Licencias de Obras

##### PRESUPUESTO

- 16 licencias para reforma de locales, sociedades, etc..... 400.560,61 €
- 106 licencias para nuevas construcciones y reformas en viviendas, edificios colectivos, (10 para instalación grúas, 2 nuevas viviendas y 94 reformas)..... 2.957.083,49 €
- 3 licencias para habilitación de trasteros..... 80.078,58 €
- 6 licencias para conducción de suministros..... 5.216,30 €
- 1 licencia al Ayuntamiento (colocación de hitos en paradas autobús urbano)..... (Sin ICIO)
- 1 licencia al Gobierno de Navarra ( reforma de aulas )..... (Sin ICIO)
- 1 licencia a la Mancomunidad Comarca Pamplona (señalización taxi)..... (Sin ICIO)
- 1 licencia a la Parroquia S. Andrés ( cerramiento atrio ) .....(sin ICIO)
- 3 Licencias para la reforma en viviendas acogidas a ayudas para rehabilitación de vivienda .. (Sin ICIO)

#### • Concesión de Licencias Urbanísticas:

- Se concedieron 3 Licencias de Primera Utilización para: vivienda colectiva
- También se concedió una Licencia urbanización.
- Y 1 Licencia de Segregación.

- Y 1 licencias de Reparcelación.
- Y 5 modificaciones puntuales del Plan Municipal (tres de ellas de promoción municipal)
- Y 1 Estudio de Detalle.
  
- **Concesión de Licencias de Apertura y Actividades Clasificadas**
  - - Licencias de Actividades Clasificada 5 (para Guardería, Taller, Garaje, Comercio Multiproducto y Clínica Dental).
  - - Y 19 Licencias de Apertura o traspaso: (para Floristería, Perfumería, 2 Cafeterías, Bar, Reparación Calzado, Tienda Ropa, 4 Oficinas, Ultramarinos, Herboristería, Agencia Transportes, Sociedad Gastronómica, Adaptación Gasolinera, Peluquería, Colegio Catalina Foix . (1 sin tasas)

### **III. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

Los acontecimientos que han surgido después de la fecha de cierre no afectan a las Cuentas Anuales Consolidadas del Ayuntamiento.

Zizur Mayor, 25 de julio de 2009  
LA INTERVENTORA

Mª José Aragón García

## 8.- ANEXO

**Anexo I.-** Definición de los Indicadores utilizados:

- *Grado de ejecución de ingresos* =  $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- *Grado de ejecución de gastos* =  $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- *Cumplimiento de los cobros* =  $\frac{\text{Total cobros}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100$
- *Cumplimiento de los pagos* =  $\frac{\text{Total pagos}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- *Nivel de endeudamiento* =  $\frac{\text{Carga financiera (caps. 3 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes (caps. 1-5)}} \times 100$
- *Límite de endeudamiento* =  $\frac{\text{Ingr. corrtres. (caps. 1-5) - Gtos. funcionam. (caps. 1, 2 y 4)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- *Capacidad de endeudamiento* = *Límite* - *Nivel de endeudamiento*
- *Ahorro neto* =  $\frac{\text{Ingr. corrtres. (caps. 1-5) - Gtos. Funcion. y financ. (caps. 1-4 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- *Índice de personal* =  $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- *Índice de inversión* =  $\frac{\text{Gastos de inversión (caps. 6 y 7)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- *Dependencia subvenciones* =  $\frac{\text{Derechos reconocidos por transferencias (caps. 4 y 7)}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100$
- *Ingresos por habitante* =  $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Población de derecho}}$
- *Gastos por habitante* =  $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Población de derecho}}$
- *Gastos corrientes por habitante* =  $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas (cap. 1 al 4)}}{\text{Población de derecho}}$
- *Presión fiscal ó Ingresos tributarios por habitante* =  $\frac{\text{Ingresos tributarios (caps. 1, 2 y 3)}}{\text{Población de derecho}}$
- *Carga financiera por habitante* =  $\frac{\text{Cargas financieras (caps. 3 y 9)}}{\text{Población de derecho}}$

**Anexo II.- Relación de puestos de trabajo año 2008**

**FUNCIONARIOS**

DENOMINACION PUESTO	Nivel	C. Nivel	C. Compens.	Puesto Trabajo	C. Mando	C. Disponible	C. Riesgo	C.Incom/ Exclus.
Secretario	A			19,88%				55%
Interventor-Tesorero	A			6,88%	10%			35%
Técnico Administración Pública	A			31,88%	10%	7%		
Coordinador Cultural	B			26,73%	20%	10%		
Coordinador Deportivo	B			26,73%	20%	10%		
Jefe Servicios Urbanísticos	B			41,73%	10%			
Jefe Trabajadora Social	B			21,73%	20%	10%		
Trabajadora Social SAD	B			19,73%	10%	7%		
Trabajadora Social	B			19,73%	5%	10%		
Técnico Euskera	B			19,73%	5%	4%		
Técnico Deportes	B			19,73%	5%	4%		
Técnico Cultura	B			19,73%	5%	7%		
Educador	C	12%		21,52%		10%		
Oficial Admon.Personal y Archivo-Secretaría	C	12%	8,43%	28,52%		10%		
Oficial Administrativo Urbanismo-Secretaría	C	12%		28,52%		10%		
Oficial Admon. Rentas-Recaudación-Secret.	C	12%		28,52%		10%		
Oficial Administrativo S. Social de Base	C	12%		18,52%				
Oficial Administrativo Cultura	C	12%		18,52%				
Oficial Administrativo Deportes	C	12%		18,52%				
Oficial Administrativo Atención Público	C	12%		18,52%				
Oficial Administrativo Urbanismo	C	12%		18,52%				
Oficial Administrativo Rentas y Recaudación	C	12%		18,52%				
Oficial Administrativo Intervención	C	12%		18,52%				
Capataz de Jardines	C	12%		18,52%	10%		7%	
Capataz de Obras	C	12%		18,52%	10%		7%	
Oficial 2ª Jardinería-Fitosanitario	D	12%	11,27%	25,55%			10%	
Oficial 2ª Obras-Enterrador	D	12%	16,27%	25,55%		7,50%	10%	
Oficial 2ª Obras	D	12%	12,80%	25,55%			7%	
Oficial 2ª Obras	D	12%		25,55%			7%	
Operario Obras-Enterrador	D	12%		15,75%		7,50%	10%	
Operario Obras	D	12%		13,15%			7%	
Operario Vigilancia-Conservación	D	12%		13,15%			7%	
Operario Jardinería-Maquinaría	D	12%		18,10%			7%	
Operario Jardines (8)	D	12%		13,15%			7%	
Conserje	D	12%		19,95%		5%		
Conserje (2)	D	12%		19,95%				
Auxiliar Administrativo Servicios Sociales	D	12%		15,75%				

Auxiliar Administrativo Deportes	D	12%		15,75%				
Auxiliar Administrativo Cultura	D	12%		15,75%				
Auxiliar Administrativo Secretaría (4)	D	12%		15,75%				
Auxiliar Administrativo Serv. Económicos (2)	D	12%		15,75%				
Auxiliar Administrativo Policía Municipal	D	12%		15,75%				

**POLICIA MUNICIPAL**

DENOMINACION PUESTO	Nivel	C. Nivel	C. Específ.	C. Trab. Turnos Noct. Y Fest.	Puesto Trabajo	C.L.D.
Jefe Policía Municipal (L.D.)	C				16,78%	152,88%
Cabo Policía Municipal (4)	C	12%	48,62%	6%		
Agente Policía Municipal (24)	C	12%	38,62%	6%		

**PERSONAL LABORAL**

DENOMINACION PUESTO	Nivel	C. Nivel	C. Específico	Puesto Trabajo	C. Mando	C. Disponib	C. Esp. Riesgo	C. Incomp.
Trabajadora Familiar (media jornada) (7)	D	12%		19,35%			7%	
Operario Obras	D	12%		13,15%			7%	
Operario Jardines	D	12%		13,15%			7%	
Conserje	D	12%		19,95%		5%		